



Palencia 23 de Febrero de 2012

El PSOE pide en el Ayuntamiento que los puestos de trabajo se convoquen por concurso-oposición

El baile de personal con otras Administraciones Públicas supone una forma encubierta de contratación por libre designación

El Grupo de Concejales del PSOE en el Ayuntamiento de Palencia ha reclamado que en la propuesta de la Concejala Delegada de Organización y Personal sobre la Relación de Puestos de Trabajo sea suprimida la fórmula de concurso para la convocatoria de dos plazas de técnico de administración general y se sustituya por la de concurso-oposición. Desde las filas socialistas se critica que en poco más de ocho meses de gobierno del PP al frente del Ayuntamiento de la capital se hayan modificado la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo hasta en tres ocasiones.

A juicio de los socialistas la posibilidad recogida en la propuesta de contratar a personal a través de un concurso lo que hace es permitir el baile de funcionarios entre las diferentes Administraciones de forma que finalmente los puestos de trabajo se asignen a aquellos que el Equipo de Gobierno considere más afines a sus intereses políticos.

Según se recoge en el Boletín Oficial del Estado, dentro de las directrices de contratación de personal por parte de las Instituciones Públicas para 2012, no se puede proceder a la incorporación de personal salvo en casos de urgencia, por lo que el procedimiento de concurso deja abierta esa posibilidad que contraviene la normativa aplicada a nivel nacional.

Desde el Grupo Socialista se recuerda que el funcionario público es una persona cualificada al servicio de la Administración y, por tanto de los intereses públicos generales, independientemente del partido que esté en el poder. Asimismo se señala que su trabajo debe de estar presidido por la imparcialidad, la objetividad y la independencia al recibir un sueldo de los contribuyentes y su contratación depender únicamente de su preparación técnica y su cualificación profesional para desarrollar su labor.

Por todo ello, desde el PSOE, se exige que estas plazas sean cubiertas a través de la convocatoria por concurso-oposición, de forma que se respete la legalidad y se permita optar a estas plazas libremente. De este modo se evitará cualquier tipo de suspicacia y la contratación prácticamente nominativa de los nuevos funcionarios.